

ANEXO II

D./Dña. con
D.N.I. nº
como representante del Ayuntamiento de
.....de la provincia de
Salamanca

EXPONE

:

Que al amparo de la convocatoria efectuada por la Excm. Diputación Provincial de Salamanca publicada en el BOP nºde fecha y conforme al procedimiento legalmente establecido

SOLICITA:

(Señálese con una cruz la opción elegida)

☐ **Primero.-** Presentar la solicitud de subvención en especie a la Diputación Provincial de Salamanca consistente en la aportación de la maquinaria disponible en el Parque de Maquinaria de la Corporación (motoniveladora y/o tractor-desbrozador) a fin de proceder a la conservación/repación de los caminos municipales existentes en el término municipal.

☐ **Segundo.-** Presentar la solicitud de subvención en especie a la Diputación Provincial de Salamanca consistente en la aportación de la maquinaria disponible en el Parque de Maquinaria de la Corporación a través de medios propios o externos (motoniveladora, tractor-desbrozador, rodillo compactador...) a fin de proceder a la conservación/repación de uno o varios caminos concretos, para los cual se deberá especificar lo siguiente:

-Descripción de las características del camino :

-Descripción de la actuación que se solicita:

-Plano de ubicación del camino (o tramo del mismo) donde se requiere la actuación:

-Justificación, en su caso, que acredite alguno de los siguientes extremos:

-Vías de comunicación entre núcleos de población que supongan disminución apreciable de recorrido sin utilizar las carreteras provinciales, autonómicas o nacionales.

-Caminos intermunicipales. Caminos que atraviesan diversos términos municipales y así se solicite por las entidades titulares de los mismos.

-Peticiónes de ámbito comarcal o supramunicipal en las que los municipios fijen las prioridades.

-Vías de comunicación que sean la única conexión entre un núcleo de población y la red de carreteras provinciales, autonómicas o nacionales.

-Vías de comunicación entre núcleos de población dentro de un mismo término municipal.

- Vías de comunicación entre un núcleo de población y un lugar, paraje, paisaje, bien mueble o inmueble de excepcional valor turístico, cultural, ecológico y/o, paisajístico.
- Vías de comunicación que unan un núcleo de población con un centro escolar, médico o asistencial, que no tenga otra vía de comunicación o la existente para la que solicitan reparación/conservación sea la principal.
- Vías de comunicación por donde circule el transporte público o escolar.

(La actuación prevista en el apartado segundo estará supeditada a los criterios técnicos del Área de Fomento y a la adecuada disponibilidad financiera para la misma).

(Se podrá aportar por el municipio cuantos suministros estime necesarios para la reparación conservación del camino)

Tercero- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial que el/los camino/s municipal/es para el/los cual/es se solicita la subvención en especie es/son de titularidad municipal o existe una obligación legal de proceder a su conservación y mantenimiento, adoptando igualmente los siguientes compromisos:

- Proceder a abonar el coste del gasóleo necesario para el funcionamiento de las máquinas
- Adoptar las medidas de señalización y seguridad y salud necesarias para la actividad que desarrollen en el ámbito de las competencias municipales.
- Proceder al desplazamiento del maquinista al núcleo de población o lugar donde tenga que iniciar o continuar el trabajo
- Asumir que la Diputación de Salamanca se limita a aportar temporalmente la maquinaria y el maquinista para las actuaciones que el ayuntamiento le encomiende y por el periodo necesario para las mismas, de conformidad con los criterios técnicos que se determinen por el Técnico encargado del Parque de Maquinaria.
- En el caso de que se quieran aportar suministros a la reparación/ conservación del camino se deberá proceder a la contratación y abono de los mismos por el municipio interesado.

Vº. Bº.
EL/LA ALCALDE/SA,

EL/LA SECRETARIO/A-
INTERVENTOR/A,

Fdo:.....

Fdo.: